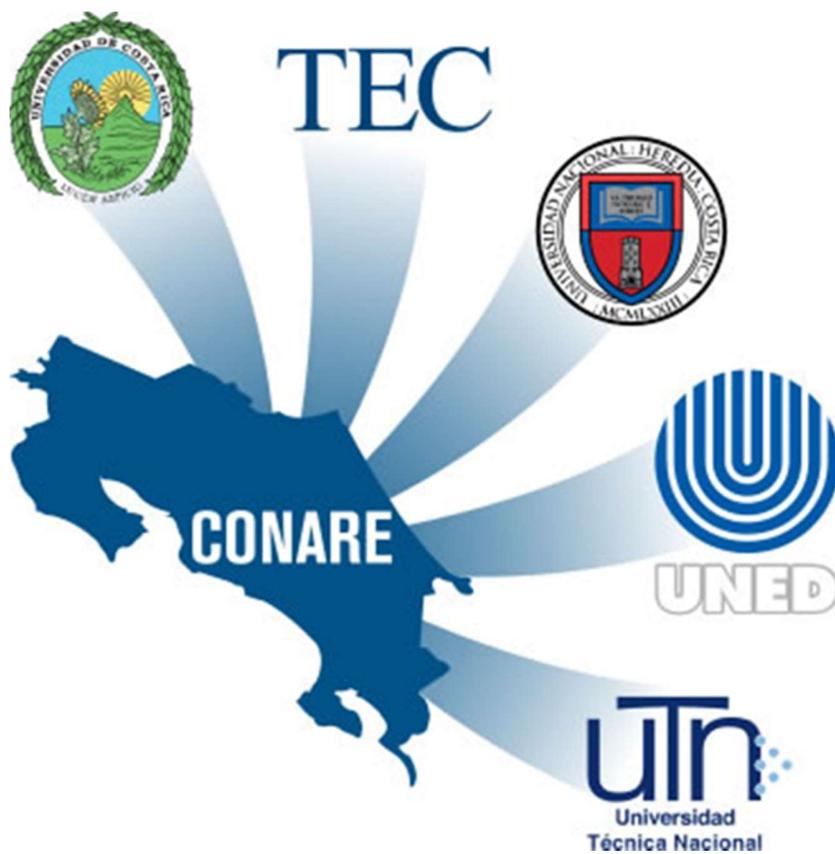


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

AUDITORÍA INTERNA

Informes emitidos en el 2do. semestre del año 2018



Enero

2019

Tabla de Contenido

INFORMES EMITIDOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018.....	3
INFORMES DE AUDITORÍA DEL GASTO	3
Asiento contable mensual de planilla y otros aspectos conexos	3
El proceso integral de clasificación y valoración de puestos en el CONARE	4
INFORMES DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.....	4
Seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de los períodos 2016-2017	4
INFORMES EN OTRAS ÁREAS SUSTANTIVAS Y OPERATIVAS.....	5
Cumplimiento de las metas del SINAES” (2017-2018).....	5
ESTUDIOS ESPECIALES O PREVENTIVOS.....	6
ASESORÍAS Y ADVERTENCIAS	6

Informes emitidos en el segundo semestre del año 2018

A continuación, se detallan los resúmenes ejecutivos de los informes emitidos por la Auditoría Interna en el período señalado y que, por su naturaleza, y conforme la normativa vigente, son susceptibles de comunicarse a particulares interesados.

También se enlistan, las referencias de comunicaciones escritas de asesoría o advertencia hechas por parte de esta dependencia.

De requerir cualquier ciudadano, el informe completo, debe gestionarlo ante la Auditoría Interna a los correos electrónicos jaguero@conare.ac.cr, gfonseca@conare.ac.cr, o al teléfono 2519-5776, 2519-5778.

Informes de Auditoría del Gasto

INF-008-2018

Asiento contable mensual de planilla y otros aspectos conexos

La Auditoría Interna de CONARE, conforme al Plan de Trabajo establecido para el período 2018, en el área de estudios especiales, realizó este estudio para analizar el proceso que se ejecuta en el registro del asiento contable de la planilla mensual del CONARE para el año 2017 y hasta mayo 2018.

De las pruebas realizadas, se determina que existen deficiencias en cuanto al establecimiento de un procedimiento escrito que recopile todo el proceso de la planilla, así como su culminación con el pago y registro contable de esta, adicionalmente se debe realizar el análisis de riesgos específicos del proceso, para establecer y formalizar los controles necesarios para su debida administración. Existen algunas cuentas contables con niveles de codificación y conceptos que no corresponden con lo establecido por la Contabilidad Nacional y existe una omisión de verificación por parte del Departamento de Gestión Financiera (DGF), para determinar al menos si los montos son registrados en las cuentas contables correspondientes y si lo pagado en la primera quincena coincide con lo registrado en el asiento mensual.

Las principales recomendaciones son las relacionadas con la elaboración del procedimiento escrito para el proceso de la planilla institucional, la realización del análisis de riesgos del proceso conforme lo establece el SEVRI, realizar las correcciones necesarias en las cuentas contables que presentan errores de concepto o codificación y en la indicación de que existen aspectos generales que deben ser verificados por el DGF, a la hora de recibir en la contabilidad el asiento que emite el sistema de planilla.

INF-009-2018

El proceso integral de clasificación y valoración de puestos en el CONARE

La Auditoría Interna de CONARE, conforme al Plan de Trabajo establecido para el período 2018, en el área de estudios especiales, realizó esta auditoría para analizar “El proceso integral de clasificación y valoración de puestos en el CONARE”, con base en casos aprobados y aplicados durante el 2016 y 2017, en los que se utilizó la nueva metodología, producto del trabajo contratado a la empresa Asesorías Creativas en Desarrollo Integral S.A.

De las pruebas realizadas, se determina que existe contradicción entre normas (antinomía normativa) en cuanto a quien le corresponde aprobar en última instancia el resultado de los estudios de clasificación y valoración de puestos.

Lo que se recomienda es realizar el análisis respectivo y efectuar la aclaración explícita o variar la normativa necesaria para no exista ambigüedad en cuanto a la aplicación.

Informes de seguimiento de Recomendaciones.

INF-007-2018

Seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de los períodos 2016-2017

El presente estudio fue realizado como parte del plan de trabajo establecido para el año 2018.

La finalidad fue dar seguimiento a las recomendaciones sugeridas por la Auditoría Interna en los informes de auditoría, emitidos en los períodos 2016 y 2017, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 22 de la Ley General de Control Interno, la norma 206 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014), evaluar y documentar el nivel de implementación de las recomendaciones sugeridas en los informes emitidos y determinar las recomendaciones que se han implementado al 30 de junio del 2018.

Para tal efecto, se tomaron los planes de implementación, en los casos que fueron presentados y se les dio seguimiento, se realizaron entrevistas al personal relacionado con los diferentes procesos, actividades o asuntos que se auditaron, se revisaron los documentos que evidenciaron la implementación de las recomendaciones, y se aplicaron pruebas de control basadas en la información suministrada por el personal participante en el proceso de mejora, así como la documentación y correspondencia relacionada con la implementación de las recomendaciones.

Se puede indicar que para el período 2016, se les dio seguimiento a cuatro informes. De estos informes se les dio seguimiento a 48 recomendaciones, de las cuales se ha implementado 43 recomendaciones que representa un 89%, cuatro recomendaciones aplicadas parcialmente que representa un 8% y una recomendación que aún no se ha implementado que representa un 2%.

Para el período 2017, se les dio seguimiento a nueve informes. De estos informes se les dio seguimiento a 79 recomendaciones, de las cuales se ha implementado 45 recomendaciones que representa un 57%, 10 recomendaciones aplicadas parcialmente que representa un 13% y 24 recomendaciones que aún no se han implementado que representan un 30%.

Informes en otras áreas sustantivas y operativas

INF-006-2018

Cumplimiento de las metas del SINAES” (2017-2018)

El estudio se realizó como una ampliación al informe INF-002-2018, esto a raíz de la solicitud que efectuaron los Señores Rectores, a la Auditoría Interna, por lo que se evaluó la gestión y la eficacia en el cumplimiento de las metas presentadas en los Planes Anuales Operativos de los períodos 2017 y 2018 del Programa SINAES Dentro de los hallazgos del estudio se observó lo siguiente:

- Asignación presupuestaria sobre estimada para el cumplimiento de las metas
- Modificaciones presupuestarias, no ejecutadas.
- Debilidades en el planteamiento de las metas y del producto, así con la determinación del porcentaje de cumplimiento de la misma en el Plan Anual Operativo.
- Registro de gastos en cuentas presupuestarias incorrectas.
- El Plan Anual Operativo del año 2017, está vinculado a un plan estratégico desactualizado.
- Cambios en las cantidades y porcentajes de las metas presentadas en el PAO 2017, sin una clara justificación
- Inadecuadas medidas de administración de los riesgos del SEVRI del Programa SINAES.

Las principales recomendaciones se dirigen a realizar un análisis del método y los supuestos que están siendo utilizados para estimar los ingresos que se le asignan a cada meta, con la finalidad de que estos sean más precisos y permita que haya un equilibrio o aproximación más cercana entre el ingreso asignado, con el gasto requerido para el logro de cada meta.

Es necesario, identificar y precisar las metas, así como mejorar y especificar la descripción de los productos que se establecen dentro del plan anual operativo.

Precisar la descripción de los indicadores, para que dejen con claridad la forma en que se va a medir o mostrar el progreso de cumplimiento de la meta o el nivel alcanzado al final del período.

Establecer una metodología donde se establezca la forma de medición de las metas que presentan proyectos y actividades diversas, que garanticen la objetividad y que el funcionario que valida la información tenga certeza de que lo indicado en la evaluación del PAO es correcto.

Establecer un método de revisión que garantice que la información que se le está proporcionando a la Oficina de Desarrollo Institucional, para el plan anual operativo y evaluación del Programa, es la real y que la misma se encuentra de forma correcta según con los lineamientos internos que se hayan emitido.

Estudios Especiales o Preventivos

No se emitieron estudios en esta área en este semestre

Asesorías y Advertencias

En cuanto a asesoría formal y advertencias, a continuación, se señalan los oficios emitidos y las participaciones durante el segundo semestre del año 2018.

OF-AI-57-2018	Observaciones Reglamento de Debido Proceso
OF-AI-070-2018	Lineamientos Auditorías Internas CGR
OF-AI-106-2018	Uso de sistemas vigilancia con pruebas laboral